

Solicitud: UT/SUT/251/2019

Folio: 00976519

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 23 de enero 2020

C.
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 11 de diciembre del 2019, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 009719 por el cual solicita de este Instituto:

“Solicito la información contenida en sus archivos, bases de datos y documentos, sobre los proveedores de bienes y servicios del Instituto Electoral de Tamaulipas con quienes hayan realizado acuerdos, compras a crédito, compras a contado, o cualquier tipo de transacción o convenio, durante el último trimestre del año 2018, así como durante el primer semestre Y segundo semestre del año 2019, indicando lo siguiente:

- 1- Nombre del proveedor*
- 2- Nombre comercial del proveedor*
- 3- Domicilio*
- 4- Fecha en que se realizó la transacción*
- 5- Fecha en que se realizó el pago*
- 6- Número de factura o documento*
- 7- Importe total de la factura*
- 8- Detalle de los bienes y servicios que amparan la factura o el documento, así como su precio unitario.*
- 9- Si el pago se realizó en efectivo, con tarjeta, transferencia o a través de algún otro medio El nombre del banco y número de cuenta bancaria con que se realizó el pago.*
- 10- Si el importe aún está pendiente de pago por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas En caso de que sea un bien:*
 - 1.- el lugar donde este se encuentra actualmente o el fin que se le dio*
 - 2.- En caso de que sea pago de renta de bien inmueble, el domicilio del inmueble rentado, así como el uso que se le está dando e imagen fotográfica de dicho inmueble.*

En caso de que sea pago de renta de bien mueble:

- 1.- el domicilio en que se encuentra dicho bien y la utilización que se le está dando*
- Además, solicito los estados de cuenta bancarios, del último trimestre del año 2018, así como del primer semestre Y segundo semestre del año 2019, de las cuentas con que se hayan realizado los pagos de que se solicita información y TODOS LOS CONTRATOS, convenios o acuerdos celebrados por el Instituto Electoral de Tamaulipas desde el 01 DE OCTUBRE DE 2018 A LA FECHA de entrega de la información.”*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/550/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de

Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/063/2020 la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

“Al respecto me permito informar que en términos de los establecido por el artículo 16 numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas que señalan:

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

Esta Dirección ofrece los datos que se encuentran en las versiones públicas que se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a lo siguiente:

1.- *Relación de Proveedores con los que el Instituto Electoral de Tamaulipas realizó operaciones en el último trimestre del año 2018, así como en el ejercicio 2019, dicha información se puede obtener en la siguiente dirección electrónica <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=5276&idEntidadParametro=28&idSectorParametro=21> en el apartado PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. La información contenida presenta la información general de cada proveedor.*

2.- *Operaciones efectuadas por el Instituto Electoral de Tamaulipas con diversos proveedores durante el último trimestre del año 2018 y el ejercicio 2019, dicha información se puede obtener en la siguiente dirección electrónica <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=5276&idEntidadParametro=28&idSectorParametro=21> en el apartado CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS, consultar RESULTADOS ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES_PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; Y RESULTADOS DE ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES_PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. La información contenida presenta con detalle cada operación efectuada y el soporte documental correspondiente.*

3.- *Inventario de bienes del Instituto Electoral de Tamaulipas al último trimestre del año 2018, así como en el ejercicio 2019, dicha información se puede obtener en la siguiente dirección electrónica <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=5276&idEntidadParametro=28&idSectorParametro=21> en el apartado INVENTARIO DE BIENES. La información contenida*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

presenta con detalle la relación de bienes propiedad del Instituto (incluye nuevas adquisiciones).

En cuanto a la renta de bienes inmuebles, se presenta la relación de los contratos celebrados por el Instituto Electoral de Tamaulipas en el año 2019 y los celebrados en enero de 2020, de los cuales se envía la versión pública de los mismos.

CONTRATO NO.	ARRENDADOR	DOMICILIO DE INMUEBLE	USO	VIGENCIA	IMPORTE MESUAL
DA/A/66/2019	José Isabel Ávalos Medina	Calle Morelos con Gaspar de la Garza. No. 501, Zona Centro, CP 87000, Cd. Victoria, Tam.	Oficinas Centrales IETAM	01 de ene a 31 de dic 2019	43,485.57
DA/A/67/2019	Gladys Elena Lavín Torres	13 Matamoros y Guerrero No. 316 Zona Centro, CP 87000, Cd. Victoria, Tam.	Bodega de Materiales IETAM	01 de ene a 31 de dic 2019	16,905.82
DA/A/70/2019	Nancy Fabiola González Alvizo	Libramiento Naciones Unidas s/n, Col. El Mirador, Cd. Victoria, Tam.	Bodegas de Organización Electoral IETAM	01 de ene a 31 de dic 2019	34,775.16
DA/A/68/2019	Oscar de León Montemayor	13 y 14 Morelos , número 409 planta baja y 413 planta alta, C.P. 87000, Zona Centro, Cd. Victoria, Tam.	Oficinas Dir. Ejec. De Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; Dir. Ejec. De Educación Cívica, Difusión y Capacitación	01 de ene a 31 de dic 2019	9,897.00
DA/A/69/2019	Eva Elizabeth Smer García y Enrique Blackmore Herebia	12 y 13 Morelos No. 525 D 3 Zona Centro, C.P. 87000, Zona Centro, Cd. Victoria, Tam.	Oficinas Sub. Candidaturas Independientes, Unidad Técnica de Sistemas, Unidad de Comunicación Social, Oficialía Electoral y Dir. de Administración	01 de ene a 31 de dic 2019	29,245.28
DA/S/001/2019	Horacio Reyna Guerra	Calle Mariano Matamoros, No. 401, zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tam.	Estacionamiento 16 cajones	01 de ene a 31 de dic 2019	10,208.00



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CONTRATO NO.	ARRENDADOR	DOMICILIO DE INMUEBLE	USO	VIGENCIA	IMPORTE MESJAL
DA/A/01/2020	José Isabel Ávalos Medina	Calle Morelos con Gaspar de la Garza. No. 501, Zona Centro, CP 87000, Cd. Victoria, Tam.	Oficinas Centrales IETAM	01 de ene a 31 de dic 2020	43,485.57
DA/A/05/2020	Gladys Elena Lavín Torres	13 Matamoros y Guerrero No. 316 Zona Centro, CP 87000, Cd. Victoria, Tam.	Bodega de Materiales IETAM	01 de ene a 31 de dic 2020	16,905.82
DA/A/03/2020	Nancy Fabiola González Alvizo	Libramiento Naciones Unidas s/n, Col el Mirador, Cd. Victoria, Tam.	Bodegas de Organización Electoral IETAM	01 de ene a 31 de dic 2020	34,775.16
DA/A/04/2020	Oscar de León Montemayor	13 y 14 Morelos , número 409 planta baja y 413 planta alta, C.P. 87000, Zona Centro, Cd. Victoria, Tam.	Oficinas Dir. Ejec. De Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; Dir. Ejec. De Educación Cívica, Difusión y Capacitación	01 de ene a 31 de dic 2020	9,897.00
DA/A/02/2020	Eva Elizabeth Smer García y Enrique Blackmore Herebia	12 y 13 Morelos No. 525 D 3 Zona Centro, C.P. 87000, Zona Centro, Cd. Victoria, Tam.	Oficinas Sub. Candidaturas Independientes, Unidad Técnica de Sistemas, Unidad de Comunicación Social, Oficialía Electoral y Dir.	01 de ene a 31 de dic 2020	29,245.28
DA/S/001/2020	Horacio Reyna Guerra	Calle Mariano Matamoros, No. 401, zona Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tam.	Estacionamiento 16 cajones	01 de ene a 31 de dic 2020	10,208.00

Relación de Contratos de Arrendamiento Consejos Municipales de Tamaulipas

N°	Contrato	nsejo Municipal Electo	Arrendador	Monto	Periodo inicio	Periodo de termino
1	DA/01/2019	CME Abasolo	Tania Lorena Aguilar Guajardo	\$7,420.00	11/01/2019	10/07/2019
2	DA/A/02/2019	CME Aldama	Rafaela Moreno Lerma	\$4,000.00	01/01/2019	30/06/2019
3	DA/A/03/2019	CME Altamira	Silvestre Saucedo Cervantes	\$10,000.00	01/01/2019	30/06/2019
4	DA/A/04/2019	CME Antigua Morelos	Honorina Contreras Vargas	\$6,360.00	01/01/2019	30/06/2019
5	DA/A/05/2019	CME Burgos	Prudencio Agustín Salinas Garza	\$6,000.00	01/01/2019	30/06/2019
6	DA/A/06/2019	CME Bustamante	Ramiro Nava Aguilar	\$4,621.60	01/01/2019	30/06/2019
7	DA/A/07/2019	CME Camargo	Lidia Noemi Adame Robles	\$8,000.00	01/01/2019	30/06/2019
8	DA/A/08/2019	CME Casas	Ma. Concepción Escobedo Vanoye	\$5,500.00	01/01/2019	30/06/2019
9	DA/A/09/2019	CME Madero	María Angélica de León Ceron	\$19,080.00	01/01/2019	30/06/2019
10	DA/A/10/2019	CME Cruillas	Lessly Aidé Pérez García	\$7,420.00	04/01/2019	03/07/2019
11	DA/A/11/2019	CME El Mante	Consuelo Hinojosa Silva	\$13,780.00	01/01/2019	30/06/2019
12	DA/A/12/2019	CME Gómez Farías	Constantino Torres Burgos	\$5,880.00	13/01/2019	12/07/2019
13	DA/A/13/2019	CME González	Javier Alejandro Guevara Ramírez	\$6,000.00	01/01/2019	30/06/2019
14	DA/A/14/2019	CME Güemez	Laura Luna Tristán	\$3,710.00	01/01/2019	30/06/2019
15	DA/A/15/2019	CME Guerrero	Rodolfo Quezada Pérez	\$5,000.00	03/01/2019	02/07/2019
16	DA/A/16/2019	CME Gustavo Díaz Ordaz	Leonel Longoria Gámez	\$9,275.00	02/01/2019	30/06/2019
17	DA/A/17/2019	CME Hidalgo	Eloísa Rivera de la Rosa	\$6,800.00	04/01/2019	03/07/2019
18	DA/A/18/2019	CME Jaumave	Wendy Paloma Martínez Ramírez	\$4,000.00	01/01/2019	30/06/2019
19	DA/A/19/2019	CME Jiménez	Graciela Dávila de la Fuente	\$4,240.00	20/01/2019	19/07/2019
20	DA/A/20/2019	CME Llera	Valentina de la Cruz Molina	\$4,000.00	01/01/2019	30/06/2019
21	DA/A/21/2019	CME Mainero	Luis Carlos Ávila Meléndez	\$3,500.00	08/01/2019	07/07/2019
22	DA/A/22/2019	CME Matamoros	Zoila Bertha Rodríguez Berlanga	\$19,080.00	01/02/2019	31/07/2019
23	DA/A/23/2019	CME Méndez	Lidia Treviño Martínez	\$7,000.00	01/01/2019	30/06/2019
24	DA/A/24/2019	CME Mier	Albar Eliud Hinojos Leal. Estrellita Esmeralda Partida Vázquez	\$9,000.00	07/01/2019	06/07/2019
25	DA/A/25/2019	CME Miguel Alemán	Miguel Ángel Sáenz Bañuelos	\$10,600.00	01/01/2019	30/06/2019
26	DA/A/26/2019	CME Miquihuana	Edelina Maricela Rodríguez Mejía	\$6,360.00	01/01/2019	30/06/2019
27	DA/A/27/2019	CME Nuevo Laredo	Diana Gallegos Flores	\$18,000.00	10/01/2019	09/07/2019
28	DA/A/28/2019	CME Nuevo Morelos	Miguel Ángel Zavala Torres	\$4,240.00	08/01/2019	07/07/2019
29	DA/A/30/2019	CME Padilla	Jorge Guevara Rivera	\$3,500.00	01/01/2019	30/06/2019
30	DA/A/31/2019	CME Palmillas	Rubén Castro Maldonado	\$4,240.00	11/01/2019	10/07/2019
31	DA/A/32/2019	CME Reynosa	Mállela del Carmen Martínez Rivera	\$26,250.00	01/01/2019	30/06/2019
32	DA/A/33/2019	CME Rio Bravo	Elida Reyes Hernández	\$19,080.00	01/02/2019	30/07/2019
33	DA/A/34/2019	CME San Carlos	Elva Laura Flores Terán	\$3,975.00	01/01/2019	30/06/2019
34	DA/A/35/2019	CME San Fernando	Yolanda Virginia Garza García	\$5,000.00	01/01/2019	30/06/2019
35	DA/A/36/2019	CME San Nicolás	Alfredo Losoya Salazar	\$1,800.00	12/01/2019	11/07/2019
36	DA/A/37/2019	CME Soto La Marina	María Guadalupe Gámez Guerrero	\$4,000.00	01/01/2019	30/06/2019
37	DA/A/38/2019	CME Tampico	Claudia Sofía Córdova Chávez	\$18,000.00	01/01/2019	30/06/2019
38	DA/A/43/2019	CME Tula	José Carmelo Álvarez Vázquez	\$4,770.00	01/01/2019	30/06/2019
39	DA/A/40/2019	CME Valle Hermoso	María Elena Valdez Molano	\$5,300.00	01/01/2019	30/06/2019
40	DA/A/41/2019	CME Victoria	Silvia Isabel Guerra Álvarez	\$15,900.00	02/01/2019	01/07/2019
41	DA/A/42/2019	CME Villagrán	María Dolores Alonzo Pérez	\$6,890.00	01/01/2019	30/06/2019
42	DA/A/043/2019	CME Xicoténcatl	Luis Ramiro de Luna Castillo	\$8,480.00	01/01/2019	30/06/2019

Relación de Contratos de Arrendamiento Consejos Distritales de Tamaulipas						
N°	Contrato	Consejo Distrital Electoral	Arrendador	Monto	Periodo inicio	Periodo de termino
1	DA/A/44/2019	CDE 01 Nuevo Laredo	Rubén Darío Maldonado Narváez	\$20,140.00	01/03/2019	30/06/2019
2	DA/A/45/2019	CDE 02 Nuevo Laredo	Rodrigo Salcedo Treviño	\$14,840.00	16/02/2019	15/08/2019
3	DA/A/46/2019	CDE 03 Nuevo Laredo	Antonio Martínez Gurrola	\$18,000.00	01/03/2019	31/08/2019
4	DA/A/47/2019	CDE 04 Reynosa	Carlos Alberto Negrete Adame. Alejandra Salazar Mercado	\$159,000.00	01/02/2019	31/07/2019
5	DA/A/48/2019	CDE 05 Reynosa	Luis Marcelino Vicerio García	\$24,380.00	01/02/2019	30/06/2019
6	DA/A/49/2019	CDE 06 Reynosa	Héctor Martín de Jesús Salinas	\$23,200.00	01/02/2019	31/07/2019
7	DA/A/50/2019	CDE 07 Reynosa	Jesús Francisco Vallejo Tamez. María Leonor Ayala Rincón de Vallejo	\$12,720.00	16/02/2019	15/08/2019
8	DA/A/51/2019	CDE 08 Rio Bravo	Raúl Benavides González. Verónica Vázquez Garza	\$21,200.00	01/02/2019	31/07/2019
9	DA/A/52/2019	CDE 09 Valle Hermoso	José Luis Garza Blanco	\$8,500.00	01/01/2019	30/06/2019
10	DA/A/53/2019	CDE 10 Matamoros	José Jesús Moll Godoy	\$15,900.00	06/03/2019	05/09/2019
11	DA/A/54/2019	CDE 11 Matamoros	Sergio Garza Arias	\$15,900.00	02/01/2019	01/07/2019
12	DA/A/55/2019	CDE 12 Matamoros	Ramiro Garza Garza	\$19,080.00	04/01/2019	03/07/2019
13	DA/A/56/2019	CDE 13 San Fernando	Lucila López García	\$7,000.00	01/01/2019	30/06/2019
14	DA/57/2019	CDE 14 Victoria	Leticia Medina Álvarez	\$14,455.05	18/01/2019	17/07/2019
15	DA/A/58/2019	CDE 15 Victoria	María de Jesús Ramírez Heredia	\$14,840.00	01/01/2019	30/06/2019
16	DA/A/59/2019	CDE 16 Xicoténcatl	Susana Icela de Jesús Trejo Pérez	\$8,480.00	01/01/2019	30/06/2019
17	DA/A/60/2019	CDE 17 Mante	Consuelo Hinojosa Silva	\$13,780.00	01/01/2019	30/06/2019
18	DA/A/61/2019	CDE 18 Altamira	Ma. Teresa González Cavazos	\$17,490.00	01/01/2019	30/06/2019
19	DA/A/62/2019	CDE 19 Miramar	Salvador Huesos Salas. María Elisa García Rodríguez	\$9,540.00	01/01/2019	30/06/2019
20	DA/63/2019	CDE 20 Madero	Pilar Aurelia Lara Ruiz	\$15,900.00	01/02/2019	31/07/2019
21	DA/A/64/2019	CDE 21 Tampico	Teresa Méndez Pacheco	\$19,080.00	01/02/2019	31/07/2019
22	DA/A/65/2019	CDE 22 Tampico	Ana Luisa Leal Lescrenier	\$15,900.00	16/02/2019	15/08/2019

4.- Se envía versión pública de estados de cuenta bancarios del último trimestre del 2018, así como primer y segundo semestre del 2019, de las cuentas con las que se realizaron pagos le la información que se solicita, así como los contratos celebrados por el Instituto Electoral de Tamaulipas desde el 01 de octubre del 2018 a la fecha.

Una vez analizadas las respuestas proporcionadas por las áreas a esta Unidad y encontrándose apegadas a derecho, le informó que: efectivamente es de aplicarse el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, en sus numerales cuarto y quinto, insta que:

La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante”.

Por lo que la información se le proporciona conforme obra en los archivos de este Instituto y/o si esta ya ha sido publicada se le facilitan el link en donde puede obtener la información requerida.

Lo cual se fortalece con lo establecido en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece que:

“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información”.

Por otro lado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, manifiesta que:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...

Cabe mencionar que la información se le proporciona conforme obra en los archivos de este Instituto.

De lo anterior, se desprende que los sujetos obligados tienen el deber de otorgar el acceso a la información en dos supuestos. Cuando los documentos se encuentran en sus archivos, o bien, aquéllos que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.

Así mismo, este Organismo está obligado a proteger los datos confidenciales que obran en sus archivos y otorgar a los solicitantes versiones públicas de los mismos, como es el caso que nos ocupa. En base a los siguientes fundamentos de derecho. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 3º, fracción XXXVI, establece que: **“Versión Pública: Documento o Expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas”**. La Ley en comentó en su artículo 115 insta que: **“Cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

manera genérica y fundando y motivando su clasificación"; por lo que se considera que la información proporcionada protege la seguridad de los datos personales.

Cabe hacer mención que, debido al peso de los documentos adjuntos, es materialmente imposible remitírselo vía Plataforma Nacional Transparencia, toda vez que solo soporta un envío de 20MB, por lo que se le proporciona la siguiente liga en donde podrá descargar la información solicitada:

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/instituto_electoral_detamaulipas_ietam_org_mx/EnywCk4JEERHv1UnAyzLn2IBFCOfb1Nqfuplp28iqmM7TA?e=WOb7oF

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y anexo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

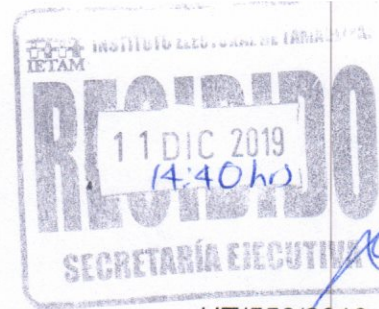


UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UT/550/2019

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de diciembre de 2019

LIC. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PRESENTE

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	11/12/2019	UT/SUT/251/2019	00976519

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 40 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información** o su **inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

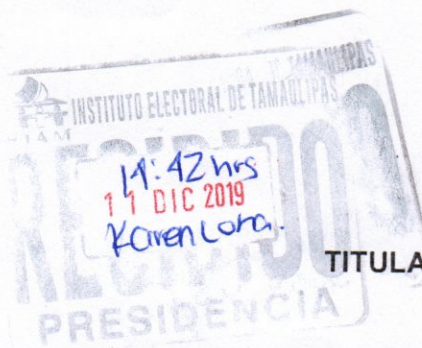
Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES QUINTERO RENTARÍA. CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. MTR. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA. SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. Para su conocimiento
C.c.p. ARCHIVO.

Elaboró:	AGRS	
----------	------	--

